1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO	Jabón Líquido Antibacterial Azulado®
REGISTRO INVIMA	INVIMA NSOC19195-23CO
DATOS DEL PROVEEDOR FABRICANTE	**VARQUIMICA S.A.S** Carrera 73 Nº 27-14, Medellín (Antioquia) PBX: (604) 448 58 25 - (+57) 312 6757825 Email: info@varquimica.com - www.varquimica.com.co
DESCRIPCIÓN	Controla la impureza eficazmente sin maltratar la piel. Humecta y suaviza dejando un suave y agradable aroma en sus manos. Mezcla sinérgica de ingredientes activos con excelente actividad antimicrobiana.
NÚMERO DE TELÉFONO PARA EMERGENCIA	Teléfono: (604) 448 58 25 Horario de atención: Lunes a viernes (7:30 am- 5:00 pm). Y sábados (8:00 am- 11:45 am)

2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Clasificación de la sustancia según SGA
Este producto se considera No peligroso

Elementos de la etiqueta del SGA
De acuerdo con los criterios del SGA, este producto no requiere ninguna etiqueta de aviso de peligro.

Palabra de Advertencia
De acuerdo con los criterios del SGA, este producto no requiere ninguna etiqueta de aviso de peligro.

Indicaciones de peligro
Ninguna reportada.

Consejos de Prudencia
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P301+P330+P331 - En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.
P305+P351+P338 - En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

Nombre químico	CAS	% CONTENIDO
Tensoactivo aniónico	5329-16-6	8% - 14%
Agente Antibacterial	8001-54-5	0.2%-1%
Agente humectante	56-81-5	3% - 5%

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua hasta disminuir irritación.
Contacto con la piel: Seguro al contacto con la piel, no requiere de protección especial.
Ingestión: Esencialmente no tóxico. Administre varios vasos de leche o agua para diluir: no induzca el vómito. En caso de malestar estomacal, consulte a su médico.
Inhalación: No tóxico. La exposición prolongada al rocío concentrado durante la aplicación puede causar irritación leve en las fosas nasales o en la garganta. Traslade a la persona afectada a un lugar donde haya aire fresco.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Punto De Chispa: NA
No combustible, en caso de incendio en el entorno, usar el agente de extinción de acuerdo al tipo de incendio alrededor, todos los agentes extintores son permitido.
Peligros de explosión e incendios usuales: No conocido

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Recogerlo con materiales absorbentes o con bomba de trasiego en caso de estar retenido en diques, de no existir diques, diluirlo con abundante agua, luego desechar el residuo y enjuagar la zona afectada con agua. Lavar las ropas antes de reutilizarlas.
Método de Disposición Final: Según regulaciones gubernamentales.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- ✓ Para uso en clínicas, hospitales, restaurantes, industria de alimentos, consultorios médicos, veterinarios, salones de belleza, puntos de venta de alimentos, etc.
- ✓ Evitar la mezcla con sustancias cloradas como hipoclorito de sodio (blanqueadores).
- ✓ Utilice el producto dentro de los 12 meses posterior a su fabricación, en condiciones óptimas de almacenamiento.
- ✓ Almacenar en lugar fresco y alejado de la luz.
- ✓ Conserve en envase original y bien tapado
- ✓ Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Efectos sobre la salud de seres humanos o riesgos de exposición: Basándose en los datos de toxicidad disponibles, no se anticipan efectos adversos sobre la salud. La aplicación repetida a diario sin enjuagarse o el contacto continuo con la piel pueden causar irritación. No se anticipan reacciones alérgicas.
Protección respiratoria: Ninguna requerida.
Ventilación: No requiere ventilación especial.
Guantes: No requiere.
Protección ocular: Ninguna requerida.

9. PROPIEDADES FÍSICO- QUÍMICAS

9.1 Color:	Según fragancia
9.2 Olor:	Según fragancia
9.3 Apariencia:	Líquido translúcido
9.4 Solubilidad:	En agua en cualquier proporción
9.5 Partículas:	Libre de partículas en suspensión o sedimentada
9.6 Densidad:	1.0 - 1.04 g/Ml
9.7 Valor pH:	6.5 – 7.5
9.8 Fósforo%(P2O5 %):	<0,1 ± 0,01 (P); < 0,229 ± 0,022 (P205) ASTM D820-93(2016)#29*

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.
Condiciones para evitar inestabilidad: No aplica.
Polimerización: No aplica.
Incompatibilidades: Materiales oxidantes y fuertemente alcalinos o ácidos.
Productos peligrosos de descomposición: Ninguno

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Efectos potenciales sobre la salud:
Contacto con los ojos: Ligeramente irritante pero no lesiona los tejidos.
Ingestión: Toxicidad mínima.
Contacto con la piel: No aplica.
Inhalación: El producto no presenta riesgo.

El producto no es tóxico para los humanos, la irritación dérmica y ocular que pueda causar en un momento determinado se considera reversible. El material no figura como carcinógeno según NTP, IARC o ACGIH, ni está reglamentado como carcinógeno por ASHA.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Reporte de Análisis No. FQM333316 – Tecnimicro Laboratorio de Análisis S.A.S – Acreditado ONAC.

✓ **Fósforo (Expresado como P2O5)**
Resultado: <0,1 ± 0,01 (P); < 0,229 ± 0,022 (P205)
Especificaciones: Máximo 0.65
Método: ASTM D820-93(2016)#29*

Conclusión: Cumple con el parámetro evaluado según especificación establecida por la ASTM D820-93 (2016) #29 y LA RESOLUCIÓN CONJUNTA N°1770, ministerio de salud y protección social- ministerio de ambiente y desarrollo sostenible utilizando la técnica instrumental colorimétrica.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados.
No se requiere de procedimientos especiales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Carretera NTC 1692:	Aéreo IATA/OACI 2020:	Marítimo IMDG 39-18:
Numero UN	N/A	N/A	N/A
Clase	N/A	N/A	N/A
Grupo de embalaje	N/A	N/A	N/A

DATOS ADICIONALES: No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

Esta FDS debe estar disponible durante el transporte.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

	NPCA - HMIS	CLAVE
SALUD	0	4= SEVERO
INFLAMABILIDAD	0	3= SERIO
REACTIVIDAD	0	2= MODERADO
OTROS	-	1= LIGERO
		0= MINIMO

Documentos de referencia:

- ✓ Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- ✓ Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- ✓ Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera (TMP) y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- ✓ NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- ✓ Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario

- ✓ NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- ✓ NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- ✓ Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- ✓ Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- ✓ Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- ✓ Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- ✓ Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

16. OTRAS INFORMACIONES

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad, Varquimica S.A.S, no se hace responsable directa o indirectamente ante el comprador o cualquier otro usuario por daños directos, especiales o consecuentes, relacionados con la exactitud, precisión o suministro de la presente información.